

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Viceconsejería de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural

ANUNCIO

Habiendo sido levantadas las Actas Previas a la Ocupación de las fincas sitas en los Términos Municipales de Cabañas Raras, Ponferrada y Camponaraya, afectadas por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de la obra: "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL BAJO DEL BIERZO. FASE I-B (LEÓN)", esta Dirección General de Desarrollo Rural ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52.6 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, convocar, a los titulares de bienes y derechos afectados, de acuerdo con los Anuncios con relación de propietarios, expuestos en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos de Cabañas Raras, Ponferrada y Camponaraya y publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el lugar, fecha y horas que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las Actas de Ocupación definitivas, y toma de posesión de los bienes y derechos afectados:

LUGAR	FECHA	HORA
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA SEDE CIUDEN C/ de la Energía, 4 – Barrio de Compostilla	24 y 25 de febrero de 2025	de 10:00 a 14:00 de 16:00 a 17:30
AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS RARAS	26 y 27 de febrero de 2025	de 10:00 a 14:00 de 16:00 a 18:00
AYUNTAMENTO DE CAMPONARAYA	28 de febrero de 2025	de 10:00 a 13:00

Asimismo, encontrándose consignados los importes correspondientes a los Depósitos Previos e Indemnizaciones por la Rápida Ocupación, en su caso, aquellos titulares que deseen percibir dichas cuantías deberán solicitarlo por escrito dirigido a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Viceconsejería de Política Agraria, Comunitaria y Desarrollo Rural, Dirección General de Desarrollo Rural, sita en Ctra. Burgos, km 119. Aptdo. 172 – 47080 – VALLADOLID.

La presente convocatoria se realiza igualmente, a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

> En Valladolid, EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas (Firmado electrónicamente)

Ctra. de Burgos, Km. 119 - Apdo. 172.- 47080 VALLADOLID Telf.: 983 419 500

https://www.jcyl.es

